 <p>COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA</p>	<p>INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>Página: 1 de 3</p>
	<p>SGI</p>	<p>Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13</p> <p>Vigente a partir de: 20-04-2023</p>



4500519194

Nº Radicado \*0125009356702\* / MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIPEC

Bogotá D.C., 27 de agosto de 2025


No. 005

Señor Coronel  
Geovanny Andrés Suárez Penagos  
Director Administrativo y Financiero  
Comando General de las Fuerzas Militares  
Bogotá D.C

Asunto: Informe de Supervisión, Actividades y Gestión Contrato de Prestación de Servicios

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios N°134 del 2025, de manera atenta me permito relacionar a continuación el detalle de las actividades realizadas a la fecha por parte de MARIA ALEJANDRA RÍOS, quien presta sus servicios como Ingeniera Industrial, en cumplimiento con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, cuyo objeto es: Prestar sus servicios como ingeniera industrial para el diseño y aplicación de una metodología en la medición de métodos y tiempos, mediante la cual se logre determinar los requerimientos de personal con base al modelo de operación de procesos del Comando General de las Fuerzas Militares así:

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Elaborar un cronograma de trabajo que permita plantear y aplicar la metodología de medición de métodos y tiempos bajo el modelo de operación por procesos de la entidad y con base a la realidad jurídica del tipo de vinculación del recurso humano.	Se ejecutó el cronograma de trabajo para la fase de formalización de la propuesta, documentación final y anexos, lo anterior teniendo en cuenta la fase 4, lo respectivo 4.1 Proyección de informe, el cual contiene el modelo de estructura, planta, operación por procesos y el análisis de cargas, así como el 4.2 Socialización interna. Se anexa documento y se comparte al correo de la supervisora adrigue@cgfm.mil.co
2	Elaborar talleres con los grupos de valor del Comando que permitan implementar un sondeo para la aplicación de la muestra determinada a los diferentes cargos y roles con los que opera la entidad.	No se realizó esta actividad, ya que esta fue finalizada en el periodo de junio.
3	Presentar los resultados de la parametrización de la muestra con base a los referentes estadísticos brindados por el Comando, bajo los cuales se aplicará a cada dependencia.	No se realizó esta actividad, ya que esta fue finalizada en el periodo de junio.


 <p>COMANDO EN JEFE FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA</p>	<p>INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>Página: 2 de 3</p> <p>Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13</p>
	<p>SGI</p>	<p>Vigente a partir de: 20-04-2023</p>

4	Elaborar propuestas para la aplicación de la encuesta de medición que permita abordar las encuestas requeridas y determinadas por medio de los resultados de parametrización.	No se realizó esta actividad, ya que esta fue finalizada en el periodo de junio.
5	Aplicar las encuestas de métodos y tiempos con base al modelo de operación por procesos del Comando.	No se realizó esta actividad, ya que esta fue finalizada en el periodo anterior.
6	Consolidar los resultados de la aplicación de las encuestas de métodos y tiempos aplicados al Comando.	Se consolidaron los resultados de la encuesta específica por medio de excel "Matriz de perfiles y cargas de trabajo". Estandarizando las columnas, proceso, actividad, procedimiento, frecuencia, tiempo mínimo (horas), tiempo promedio (horas), tiempo máximo (horas) y tiempo por cada procedimiento (horas), además de establecer los niveles jerárquicos del empleo y la tabulación final de los niveles de empleo requeridos. Se anexa documento y se comparte al correo de la supervisora <a href="mailto:adrigue@cgfm.mil.co">adrigue@cgfm.mil.co</a>
7	Elaborar el análisis de procesos con base a los resultados obtenidos en las encuestas de métodos y tiempos aplicados al Comando	Se realizó el análisis por medio de la alineación del modelo de operación por procesos con base a las salidas identificadas en las caracterizaciones, las cuales fueron los insumos de las encuestas aplicadas con el personal del Comando. Se anexa documento y se comparte al correo de la supervisora <a href="mailto:adrigue@cgfm.mil.co">adrigue@cgfm.mil.co</a>
8	Presentar informe técnico de acuerdo con los lineamientos y directrices para medición de cargas laborales en alineación con la metodología diseñada y aplicada.	Se realizó el informe técnico de cargas de trabajo, con base a los siguientes puntos: método y metodología aplicada a las cargas de trabajo, resultado de la matriz de cargas de trabajo con la tabla de niveles de empleos requeridos.  Se anexa documento y se comparte al correo de la supervisora <a href="mailto:adrigue@cgfm.mil.co">adrigue@cgfm.mil.co</a>

Se verificaron los soportes y actividades realizadas por el Contratista y se constató que son acordes con las obligaciones contractuales específicas pactadas en el Contrato, por lo tanto, se recibe a satisfacción la prestación del servicio brindado a la fecha.

## CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

Por el presente se deja constancia que se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral y se anexa para tal fin, las certificaciones, planillas y comprobantes de pago. Lo anterior, dando estricto cumplimiento a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por el Parágrafo 2 del Artículo 1 de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Sección 2 AFILIACIÓN, COBERTURA Y EL PAGO DE APORTES A LAS PERSONAS VINCULADAS A TRAVES DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS del Decreto

 <p>COMANDO EN JEFE FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNION - INTEGRIDAD - VICTORIA</p>	<p>INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>Página: 3 de 3</p> <p>Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13</p>
	<p>SGI</p>	<p>Vigente a partir de: 20-04-2023</p>

Atentamente,



MARÍA ALEJANDRA RÍOS ROMERO  
Contratista



TE. ADRIANA GUERRERO RODRÍGUEZ  
Supervisor del Contrato

Anexo: Planilla y comprobante de pago a EPS, PENSION Y/O FOSYGA, ARL, correspondiente al mes que se presenta el informe de supervisión.

Nota: El Supervisor del Contrato debe verificar todos los documentos soportes que evidencien el seguimiento efectuado por el supervisor a las actividades desarrolladas por el Contratista y que garanticen la adecuada ejecución del contrato, tales como: Actas, informes, evidencia fotográfica, cronogramas, entre otros.

*Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera*


CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	29 Agosto 2025	29 Agosto 2025	María Fernanda P	María Fernanda P
CONTABILIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
TESORERÍA	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO	FECHA REAL DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.

DENOINACION / NOMBRE / TITULO DE REFERENCIA / ASUNTO O DEL		CRONOGRAMA													
El presente cronograma tiene como objetivo relacionar las actividades y su duración respectiva para la medición de cargas, así como de métodos y tiempos, lo anterior, bajo el marco de la formalización de Trabajo Equipo Técnico		Código: MDN-COGFM-PRODIRES-CGDJ5-FU-95.1-5 Versión: 10 Vigencia a partir de: 07-06-2024													
OBJETIVO DEL CRONOGRAMA:		FORMALIZACIÓN LABORAL													
PROCESO:		DEPENDENCIA:													
FECHA DE ELABORACIÓN DEL CRONOGRAMA:		DIPEC													
No.	ACTIVIDAD Tareas a realizar	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	
<b>FORMALIZACIÓN LABORAL - CARGAS DE TRABAJO</b>															
1.	1.1 Revisión de las cargas de trabajo ya levantadas 1.1.1 Análisis preliminar del modelo de operación por procesos 1.1.2 Análisis preliminar del modelo de operación por procesos 1.1.3 Creación de cronograma de trabajo <b>Aplicación metodológica de cargas de trabajo, métodos y tiempos</b> 2.1 Caracterización del muestreo 2.1.1 Segregación de las estadísticas de los colaboradores del CGFM 2.1.2 Ponderación de los cargos de acuerdo con el modelo de operación por 2.1.3 Creación de la herramienta de definición del muestreo 2.1.4 Socialización de las muestras por dependencia de acuerdo con la estructura <b>2.2. Consolidación de resultados de encuestas</b> 2.2.1. Entrevistas con el personal 2.2.1.1. Segregación de la metodología para empleados y para prestadores de 2.2.1.2. Talleres con los grupos de valor, respectivamente 2.2.1.3. Aplicación de las encuestas 2.2.1.4. Análisis de procesos y funciones - Eficiencia Operacional 2.2.1.5. Análisis de capacidades (talento humano, tecnología, recursos físicos, etc.) 2.2.2. Consolidación de las cargas de trabajo 2.2.2.1. Sistematización de cargas de trabajo 2.2.2.2. Consolidación del informe de análisis de cargas de trabajo 2.2.2.3. Socialización de resultados <b>Diseño de la Propuesta de modelo de operación</b> 3.1. Propuesta de prestación del servicio (producto o servicio) 3.2. Análisis de procesos final con base a los resultados de aplicación de las 3.3. Propuesta de procesos y de funciones - Eficiencia Operacional 3.4. Propuesta de estructura <b>Formalización de la propuesta - Documento final y anexos</b> 4.1 Proyección de Informe 4.1.1. Modelo de Estructura 4.1.2. Modelo de Planta 4.1.3. Modelo de Operación por Procesos 4.1.4. Análisis de Cargas de Trabajo, metodología de métodos y tiempos <b>4.2 Socialización interna</b> 4.2.1. Socializar informe proyectado 4.2.2. Ajustes, firmas, remisiones. <b>Informe Técnico de Cargas de Trabajo</b>														
2.	Metodología métodos y tiempos Cargas laborales revisadas Informe Análisis de Procesos Cronograma de trabajo Informe de Cargas de Trabajo Informe de muestreo Herramienta de caracterización Herramienta de caracterización Informe de socialización Consolidación de encuestas aplicadas Matriz de encuestas Informe de metodologías Actas de reunión Encuestas aplicadas Informe técnico preliminar Informe técnico preliminar Informe de Cargas de Trabajo Matriz de encuestas Informe preliminar consolidado Acta de reunión Documento Técnico Informe técnico preliminar Informe técnico preliminar Informe técnico preliminar Informe técnico preliminar Consolidación de Informe Técnico Informe técnico Modelo Mapa de Procesos Matriz de cargas Acta de reunión Acta de reunión Informe Técnico Aprobado Informe Técnico final														
3.															
4.															
5.															

Observaciones: Escrito en colores que considere puedan hacer referencia al registro de ciertos hechos que no se encuentran documentados en las demás casillas y que en el vital importancia para que se contengan en este Cronograma

ELABORÓ:  MARIA ALEJANDRA RÍOS ROMERO  
CONTRATISTA

APROBÓ:  ADRIANA GUERRERO RODRIGUEZ  
OFICIAL BIENESTAR, EVALUACIÓN Y SG-SSIT

	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 1 de 2 Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

Bogotá D.C. 27 de agosto de 2025,

Señora Teniente  
 ADRIANA GUERRERO RODRÍGUEZ  
 Oficial Bienestar Evaluación y SG-SST  
 Supervisor del Contrato  
 Bogotá D.C

Asunto: Informe Resultados de Medición de Cargas de Trabajo – Formalización laborar


Respetada Teniente, teniendo en cuenta el Contrato de Prestación de Servicios N°134 del 2025, y en particular bajo el objeto contractual “Prestar sus servicios como ingeniera industrial para el diseño y aplicación de una metodología en la medición de métodos y tiempos, mediante la cual se logre determinar los requerimientos de personal con base al modelo de operación de procesos del Comando General de las Fuerzas Militares”.

Por lo anterior, así como de acuerdo con el cronograma planteado para el cumplimiento del objeto contractual y sus obligaciones específicas; a continuación, se detallan las actividad y productos específicos de acuerdo con los tiempos planeados:

ACTIVIDAD	PRODUCTO / ENTREGABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT
41 Formalización de la propuesta - Documento final y anexos	Consolidación de Informe Técnico									
42 4.1 Proyección de informe	Informe técnica									
43 4.1.1 Modelo de Estructura	Modelo									
44 4.1.2 Modelo de Planta	Modelo									
45 4.1.3 Modelo de Operación por Procesos	Mapa de Procesos									
46 4.1.4 Análisis de Cargas de Trabajo metodología de métodos y tiempos	Matriz de cargas									
47 4.2. Socialización interna	Acta de reunión									
48 4.2.1 Socializar informe proyectado	Acta de reunión									
49 4.2.2 Ajustes, firmas, remisiones	Informe Técnico Aprobado									
50 Informe Técnico de Cargas de Trabajo	Informe Técnico final									
51										

Cabe resaltar, que el proyecto culmino en la fase de formalización de la propuesta del modelo de operación con base a las cargas de trabajo, métodos y tiempos, por lo cual, se desarrollan las actividades llevadas a cabo:

**Actividad 4.1 Proyección de informe:** Se realizó la proyección con base a los resultados arrojados por los niveles de empleos requeridos bajo la aplicación de la metodología cualitativa (subjetiva) – objetiva (medición) de la matriz de cargas de trabajo, por lo anterior se concluyeron los siguientes resultados:

	<b>INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	Página: 2 de 2 Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

NUMERO DE EMPLEOS DISTRIBUIDO POR NIVELES Y DENOMINACIONES DEL EMPLEO						
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	DIRECTIVO	ASESOR	PROFESIONAL	TÉCNICO	ASISTENCIAL	TOTAL EMPLEOS
COMANDO CONJUNTO CIBERNÉTICO						
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						
AYUDANTÍA GENERAL						
COMANDO CONJUNTO ESTRATÉGICO DE TRANSICIÓN						
FEDERACIÓN COLOMBIANA DEPORTIVA MILITAR						
DIRECCIÓN DE PERSONAL DEL COMANDO						
GRUPO DE SEGURIDAD DEL COMANDO						
DEPARTAMENTO CONTROL DE COMERCIO DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS						
DEPARTAMENTO CONJUNTO DE PLANIFICACIÓN Y TRANSFORMACIÓN						
<b>TOTAL EMPLEOS</b>						



Ahora bien, con respecto al análisis de la estructura, se encontró la alineación de la estructura con respecto a los productos y su funcionamiento organizacional, por lo que no se requiere ajustes para ella.

De igual forma, se realizó análisis comparativo con el fin de obtener tanto los datos de base de cálculo del desarrollo de mediciones anteriores, bajo la metodología definida por el Comando, así como datos proporcionales que permitan conocer el dato diferencial para cada uno de los rangos evaluados, los cuales se exponen a continuación:

COMPARATIVO CARGAS DE TRABAJO VS TOE			
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	EMPLEOS CARGAS DE TRABAJO	EMPLEOS TOE CV+UF	EMPLEOS TOE CV
COMANDO CONJUNTO CIBERNÉTICO		119	3
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		263	224
AYUDANTÍA GENERAL		NA	NA
COMANDO CONJUNTO ESTRATÉGICO DE TRANSICIÓN		563	49
FEDERACIÓN COLOMBIANA DEPORTIVA MILITAR		492	9
DIRECCIÓN DE PERSONAL DEL COMANDO		32	15
GRUPO DE SEGURIDAD DEL COMANDO		446	1
DEPARTAMENTO CONTROL DE COMERCIO DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS		147	29
DEPARTAMENTO CONJUNTO DE PLANIFICACIÓN Y TRANSFORMACIÓN		31	13
<b>TOTAL EMPLEOS</b>		<b>2093</b>	<b>343</b>

PROPORCIÓN CARGAS DE TRABAJO CON BASE A LAS TOE			
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	EMPLEOS CANTIDAD	PROPORCIÓN	DIFERENCIAL
MUESTRA CARGAS DE TRABAJO		NA	NA
MUESTRATOE CV+UF	2093	158%	-58%
MUESTRA TOE CV	343	26%	74%
TOTAL TOE CV + UF	4258	322%	-222%
TOTAL TOE CV	934	71%	29%
TOTAL CARGAS DE TRABAJO CV	3600	272%	-172%
TOTAL CARGAS DE TRABAJO CV+UF	2689	203%	-103%

Por último, se realizó la socialización del informe proyectado, documentado mediante acta de reunión no. 0125009357002, exponiendo ante la Dirección de Personal del Comando, los resultados obtenidos y la metodología aplicada para hallar los datos que estarán soportados mediante la matriz de perfiles y cargas de trabajo. A continuación, se expone la documentación socializada:

### Metodología Cargas de Trabajo

Ley 909 del 2004, así como el Decreto 1082 del 2015 y la Circular Conjunta 100-011 del 2023

#### Elementos a tener en cuenta

Se recomienda seguir las siguientes directrices para diligenciar la matriz de cargas de trabajo:

Identificar el proceso de la organización de conformidad con el mapa de procesos de la entidad.

Columna 1. Proceso por dependencia (empresas por dependencias): el proceso es una actividad de planta o servicio con algún tipo de carga que se realiza en forma regular o esporádica. Esto conlleva al levantamiento de un censo de la actividad.

Columna 2. Procedimiento (Etapas o fases): el procedimiento consiste en la realización de un número de etapas o a la hora de hacer el levantamiento de la actividad.

Columna 3. Actividad o Tarea: consiste en acciones concretas que derivan de un proceso, procedimiento o etapa, como parte de sus obligaciones, tareas o funciones. Este es el elemento a medir cuando se están levantando cargas de trabajo. La descripción de la tarea debe ser lo más clara de manera que se entienda que **se trata de una actividad o tarea específica de la entidad**.



Columna 3. Actividad o Tarea: consiste en acciones concretas que derivan de un proceso, procedimiento o etapa, como parte de sus obligaciones, tareas o funciones. Este es el elemento a medir cuando se están levantando cargas de trabajo. La descripción de la tarea debe ser lo más clara de manera que se entienda que **se trata de una actividad o tarea específica de la entidad**.

Columna 3. Actividad o Tarea: consiste en acciones concretas que derivan de un proceso, procedimiento o etapa, como parte de sus obligaciones, tareas o funciones. Este es el elemento a medir cuando se están levantando cargas de trabajo. La descripción de la tarea debe ser lo más clara de manera que se entienda que **se trata de una actividad o tarea específica de la entidad**.

### Definición de la muestra

Se aplicó método estadístico de distribución normal por medio de la Campana de Gauss, analizando el comportamiento de los datos y creando un modelo predictivo.

Gráfica 1  
Campana de Gauss Final

X	F(X)	Z	PROBAB.ACUM	%
916	0.00015187	-1.0	0.1587	15.9%
2509	0.00025039	0.0	0.5000	50.0%
4102	0.00015187	1.0	0.8413	84.1%



Gráfica 2  
Campana de Gauss Final

X	F(X)	Z	PROBAB.
5	7.280135E-5	-1.57	0.0582
916	0.000151868	-1.00	0.1587
1598	0.000212626	-0.57	0.2843
3191	0.000228453	0.43	0.6664
4102	0.000151868	1.00	0.8413
4785	9.02994E-5	1.43	0.9236



### Levantamiento Tiempos de Operación por Procesos

#### LEVANTAMIENTO ENCUESTA GLOBAL

PRODOPAC	1651
PROGESTI	4772
PROESTRA	2698.25
PROCENT	2621
PROGESJU	4.666666667
PRODIROP	1307.833333
PROGESAD	1065.181818
PROGDCCA	2397.304348
PRODIRES	4871.6
PROCONSE	4404.4
PROGESHU	1805.909091
PROMEDIO	2509.013205
DESVIACIÓN ESTÁNDAR	1593.29918E
(+1σ)	4102.312392
(-1σ)	915.714018E





### Resultados Cargas de Trabajo



### Análisis Comparativo

#### COMPARATIVO CARGAS DE TRABAJO VS TOE

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	EMPLEOS CARGAS DE TRABAJO	EMPLEOS TOE CV+UF	EMPLEOS TOE CV
COMANDO CONJUNTO CIBERNÉTICO		119	3
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIER		263	224
AYUDANTÍA GENERAL		NA	NA
COMANDO CONJUNTO ESTRATÉGICO DE TRANSICIÓN		563	49
FEDERACIÓN COLOMBIANA DEPORTIVA MILITAR		492	9
DIRECCIÓN DE PERSONAL DEL COMANDO		32	15
GRUPO DE SEGURIDAD DEL COMANDO		446	1
DEPARTAMENTO CONTROL DE COMERCIO DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS		147	29
DEPARTAMENTO CONJUNTO DE PLANIFICACIÓN Y TRANSFORMACIÓN		31	13
<b>TOTAL EMPLEOS</b>		<b>2093</b>	<b>343</b>

### Análisis Proporcional

#### PROPORCIÓN CARGAS DE TRABAJO CON BASE A LAS TOE

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	EMPLEOS CANTIDAD	PROPORCIÓN	DIFERENCIAL
MUESTRA CARGAS DE TRABAJO		NA	NA
MUESTRA TOE CV+UF	2093	158%	-58%
MUESTRA TOE CV	343	26%	74%
TOTAL TOE CV + UF	4258	322%	-222%
TOTAL TOE CV	934	71%	29%
TOTAL CARGAS DE TRABAJO CV	3600	272%	-172%
TOTAL CARGAS DE TRABAJO CV+UF	2689	203%	-103%



Atentamente,

MARIA ALEJANDRA RÍOS ROMERO  
Contratista

NUMERO DE EMPLEOS DISTRIBUIDO POR NIVELES Y DENOMINACIONES DEL EMPLEO							
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	DIRECTIVO	ASESOR	PROFESIONAL	TÉCNICO	ASISTENCIAL	TOTAL EMPLEOS	% DISTRIBUCIÓN
COMANDO CONJUNTO CIBERNÉTICO	NA						16%
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	NA						62%
AYUDANTÍA GENERAL	NA						13%
COMANDO CONJUNTO ESTRATÉGICO DE TRANSICIÓN	NA						0%
FEDERACIÓN COLOMBIANA DEPORTIVA MILITAR	NA						1%
DIRECCIÓN DE PERSONAL DEL COMANDO	NA						6%
GRUPO DE SEGURIDAD DEL COMANDO	NA						1%
DEPARTAMENTO CONTROL DE COMERCIO DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS	NA						1%
DEPARTAMENTO CONJUNTO DE PLANIFICACIÓN Y TRANSFORMACIÓN	NA						0%
TOTAL EMPLEOS	0						

**NOMBRE DE LA ENTIDAD:**

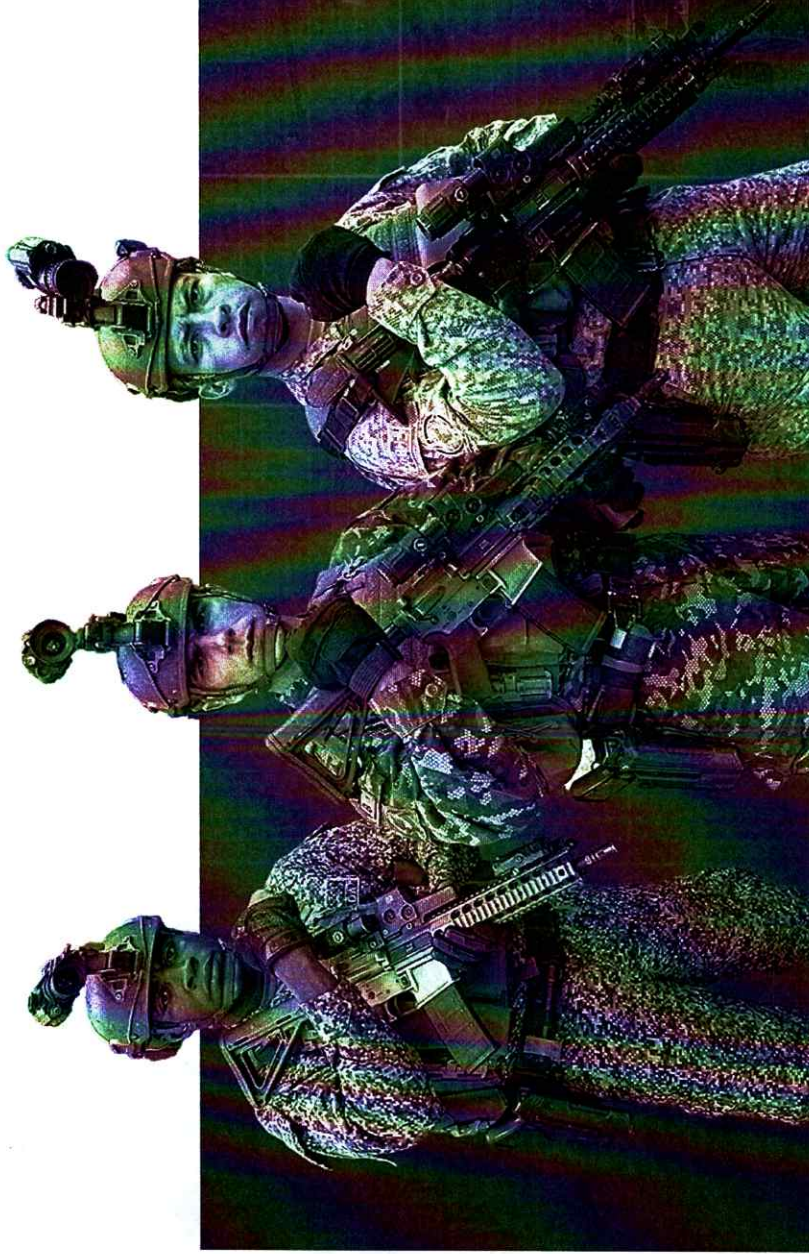
**COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES**

<b>COMPARATIVO CARGAS DE TRABAJO VS TOE</b>			
<b>NOMBRE DE LA DEPENDENCIA</b>	<b>EMPLEOS CARGAS DE TRABAJO</b>	<b>EMPLEOS TOE CV+UF</b>	<b>EMPLEOS TOE CV</b>
COMANDO CONJUNTO CIBERNÉTICO		119	3
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		263	224
AYUDANTÍA GENERAL		NA	NA
COMANDO CONJUNTO ESTRATÉGICO DE TRANSICIÓN		563	49
FEDERACIÓN COLOMBIANA DEPORTIVA MILITAR		492	9
DIRECCIÓN DE PERSONAL DEL COMANDO		32	15
GRUPO DE SEGURIDAD DEL COMANDO		446	1
DEPARTAMENTO CONTROL DE COMERCIO DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS		147	29
DEPARTAMENTO CONJUNTO DE PLANIFICACIÓN Y TRANSFORMACIÓN		31	13
<b>TOTAL EMPLEOS</b>		<b>2093</b>	<b>343</b>

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES

PROPORCIÓN CARGAS DE TRABAJO CON BASE A LAS TOE				
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	EMPLEOS	CANTIDAD	PROPORCIÓN	DIFERENCIAL
MUESTRA CARGAS DE TRABAJO			NA	NA
MUESTRA TOE CV+UF			158%	-58%
MUESTRA TOE CV			26%	74%
TOTAL TOE CV + UF			322%	-222%
TOTAL TOE CV			71%	29%
TOTAL CARGAS DE TRABAJO CV			272%	-172%
TOTAL CARGAS DE TRABAJO CV+UF			203%	-103%



COMANDO GENERAL  
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA  
UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA

CON LA FUERZA DE NUESTRAS  
**FUERZAS**

# Socialización Informe

## Cargas Laborales

DIRECCIÓN DE PERSONAL DEL COMANDO

FECHA

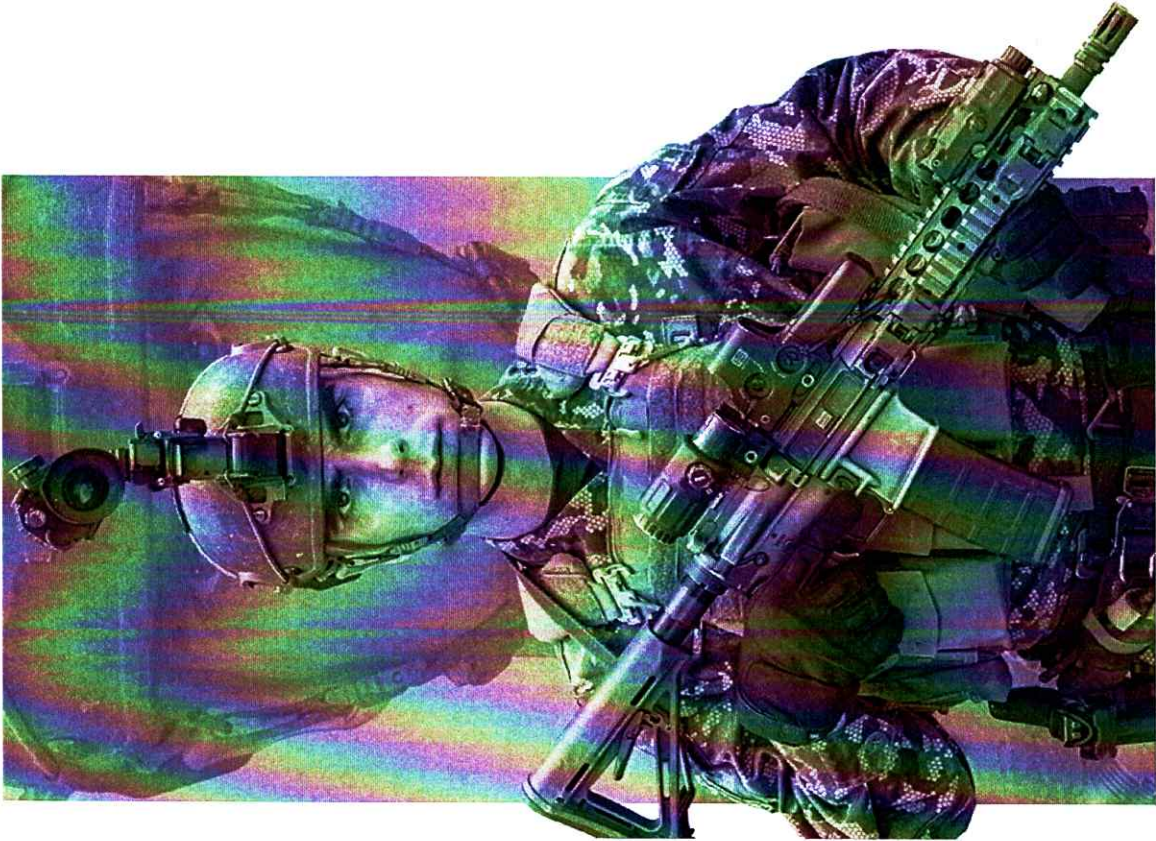
06/03/2025

VERSIÓN 25



COMANDO GENERAL  
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA  
UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA

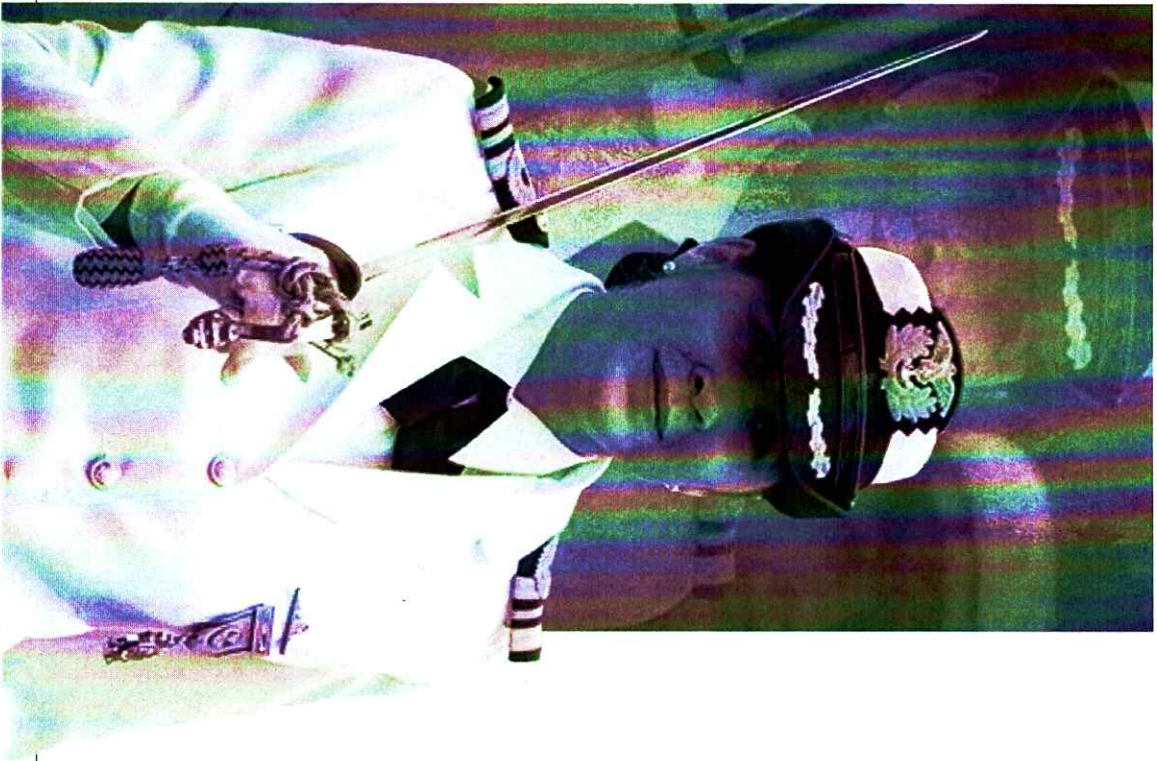
1. Contrato 134 – 2025
2. Informe Cargas Laborales
3. Comentarios y observaciones
4. Cierre y conclusiones



# CONTRATO 134 – 2025

## MARÍA ALEJANDRA RÍOS ROMERO

FECHA 06/03/2025 VERSIÓN 25



# INFORME CARGAS LABORALES

## Metodología Cargas de Trabajo

Ley 909 del 2004, así como el Decreto 1083 del 2015 y la Circular Conjunta 100-011 del 2023

Elementos a tener en cuenta:

Se recomienda seguir los siguientes pasos para diligenciar la matriz de cargas de trabajo, así:

- Identificar el proceso de la organización de conformidad con el mapa de proceso de la entidad.

**Columna 1. Procesos por dependencia** (registrados por dependencia): Un proceso es una secuencia de pasos o etapas que se realizan con un fin de lograr que se alcance un resultado específico. Esta orientado al cumplimiento de un propósito o de una función.

Columna 2 No. 12 de 2  
Teléfono: 011 2785056  
Fax: 011 2785051  
Correo: [at@vidacolombiana.gov.co](mailto:at@vidacolombiana.gov.co)



**Columna 2. Procedimiento (Etapas o Fases):** Un procedimiento, consiste en la realización de un número de pasos o etapas predefinidos para ejecutar una labor.

**Columna 3. Actividad o Tarea:** Conjunto de acciones concretas que desarrolla un individuo de manera cotidiana, como parte de sus obligaciones, tareas o funciones. Este es el elemento a medir cuando se están levantando cargas de trabajo. La descripción de la tarea debe estar redactada de manera que se evidencie que **el elemento a medir SEA SUSCEPTIBLE DE SER MEDIDO.**

## Definición de la muestra

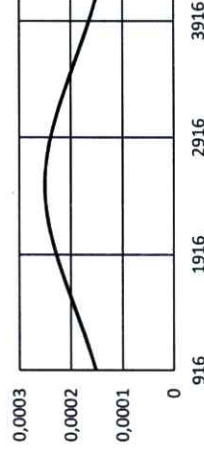
Se aplicó método estadístico de distribución normal por medio de la Campana de Gauss, analizando el comportamiento de los datos y creando un modelo predictivo.

Gráfica 1

Campana de Gauss Inicial

X	F(X)	Z	PROBAB.ACUM	%
916	0.000015187	-1.0	0.1587	15.9%
2509	0.00025039	0.0	0.5000	50.0%
4102	0.000015187	1.0	0.8413	84.1%

SUAVIZACIÓN [-1σ, 1σ]

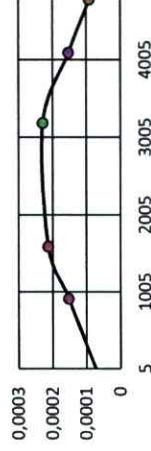


Gráfica 2

Campana de Gauss Final

X	F(X)	Z	PROBAB.
5	7.28013E-05	-1.57	0.0582
916	0.000151868	-1.00	0.1587
1598	0.000212626	-0.57	0.2843
3191	0.000228453	0.43	0.6664
4102	0.000151868	1.00	0.8413
4785	9.02994E-05	1.43	0.9236

CAMPANA DE GAUSS



## Levantamiento Tiempos de Operación por Procesos

PROBOPAC	1651
PROGESTI	4772
PROESTRA	2698.25
PROCEINT	2621
PROGESJU	4.666666667
PRODIROP	1307.833333
PROGESAD	1065.181818
PROGDCCA	2397.304348
PRODIRES	4871.6
PROCONSE	4404.4
PROGESHU	1805.909091
PROMEDIO	2509.013205
DESVIACIÓN ESTÁNDAR	1593.299186
(+1σ)	4102.312392
(-1σ)	915.7140188



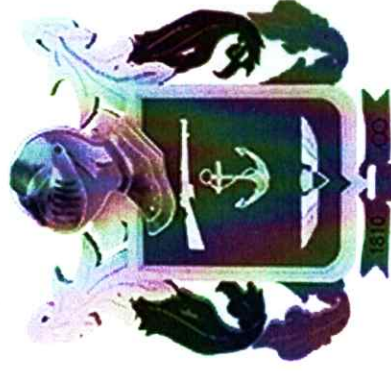


# INFORMACIÓN RESERVADA



FECHA 06/03/2025 VERSION 25

# ¡Gracias!



COMANDO GENERAL  
**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA**  
UNION - INTEGRIDAD - VICTORIA

## **INFORME TÉCNICO DE CARGAS LABORALES DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES**

Teniendo en cuenta la ley 909 del 2004, así como el Decreto 1083 del 2015 y la Circular Conjunta 100-011 del 2023, a continuación se presentan los resultados de la medición de las cargas de trabajo levantadas en el Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia.

Cabe resaltar, que el modelo de operación por proceso de la entidad cuenta con un total de once (11) procesos, a los cuales se le aplicó la encuesta global de cargas de trabajo, con base a la determinación de salidas que se encuentran en las caracterizaciones documentadas con corte al 01 de mayo del 2025, con el fin de encontrar un parámetro cuantitativo y objetivo para la priorización de la medición. Con base a lo anterior, se aplicó el método de la Campana de Gauss, haciendo uso de la técnica estadística de la distribución normal, estableciendo rangos de normalidad con resultados de variación ( $\sigma$ ), de tal forma en que se consideraron los resultados de las encuestas diligenciadas por todo el personal del Comando General según la orden dada en los diferentes niveles jerárquicos.

Ahora bien, a continuación se detalla el método aplicado:

1. Se crearon las encuestas por google forms con los respectivos códigos Qr por cada uno de los once procesos, los cuales fueron enviados por medio de correo institucional y ordenados por cada uno de sus líderes al interior de los equipos de trabajo.
2. Se recibieron 533 encuestas diligenciadas, de igual forma se tabularon por cada proceso, así como la caracterización de la base de datos de los encuestados.
3. Se tabuló el consolidado final de las encuestas diligenciadas con base a las actividades (salidas) como resultados de la gestión del proceso, sus cantidad promedio de la frecuencia de cada actividad (cantidad promedio de salidas), la cantidad promedio de los tiempos de operación de cada actividad según el grupo

de encuestados, y el promedio de la sumatoria total de tiempos de todas las actividades que hacen parte de la caracterización del proceso.

- Con base a los once procesos se hallaron las variables requeridas para aplicar el método de normalización, entre ellas, la media o promedio aritmético, y la desviación estándar, los cuales fueron aplicados a los límites (superior e inferior) de la campana de Gauss, a continuación se expone la tabulación y gráfica de la aplicación de normalización:

X	F(X)	Z	PROBABILIDAD ACUMULADA	%
916	0.00015187	-1.0	0.1587	15.9%
2509	0.00025039	0.0	0.5000	50.0%
4102	0.00015187	1.0	0.8413	84.1%

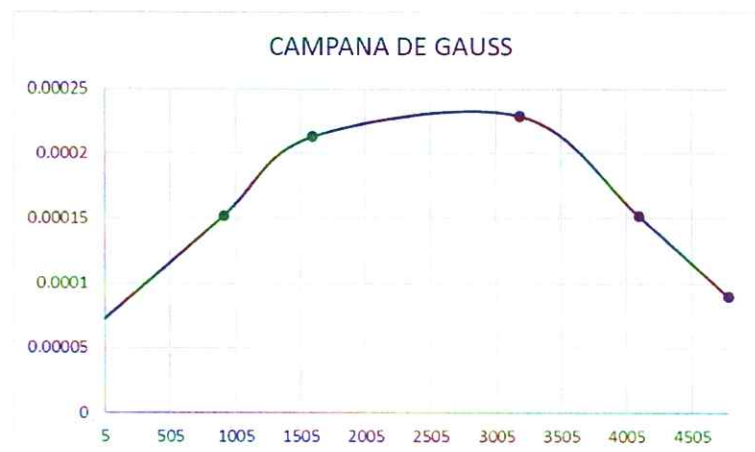


- Una vez obtenidos los límites superior ( $+1\sigma$ ) y el límite inferior ( $-1\sigma$ ), se inició la aplicación de la fórmula en cada uno de los procesos, bajo la variable de la sumatoria de tiempo promedio de las actividades como salidas de los procesos, lo que permitió conocer los procesos que estarían calificados para ser medidos y los que se descartan por estar fuera de los límites inferior y superior de la campana. De lo anterior, los procesos que arrojaron medición son: gestión documental, protocolo y atención al ciudadano, gestión estratégico (PRODOPAC), gestión

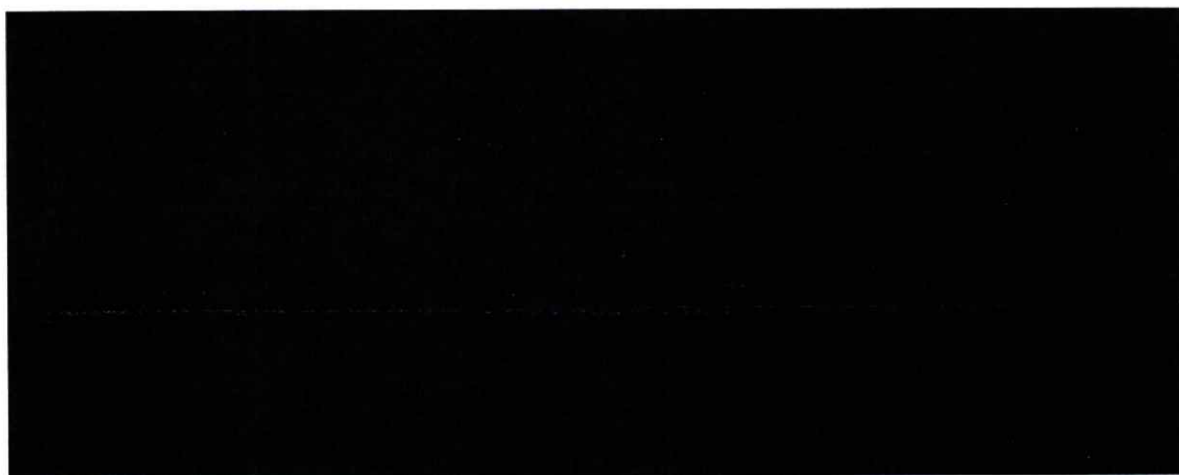
estratégica de transición (PROESTRA), direccionamiento, planeamiento y conducción operacional (PRODIROP), gestión administrativa (PROGESAD), gestión humana (PROGESHU), gestión comercio de armas, municiones y explosivos (PROGDCCA) y gestión para la integridad institucional (PROCEINT), cabe resaltar que aunque este último quedó calificado como medible, no se obtuvo documentación de procedimientos que permitiera la medición de las actividades de los mismos, por el contrario, se incluyó el proceso de direccionamiento estratégico, que aunque quedó calificado como descartado, se incluyó teniendo en cuenta la incidencia del mismo en el modelo de operación por procesos, los sistemas integrados de gestión y control, así como los estudios técnicos de rediseño organizacional.

6. Con base al resultado obtenido en la calificación de cada uno de los procesos sobre el levantamiento de las actividades (salidas) caracterizadas en su documentación, se plantea la campana de Gauss normalizada con base a los datos levantados mediante la encuesta global por procesos, arrojando el siguiente resultado:

X	F(X)	Z	Probabilidad
5	7.28013E-05	-1.57	0.0582
916	0.000151868	-1.00	0.1587
1598	0.000212626	-0.57	0.2843
3191	0.000228453	0.43	0.6664
4102	0.000151868	1.00	0.8413
4785	9.02994E-05	1.43	0.9236



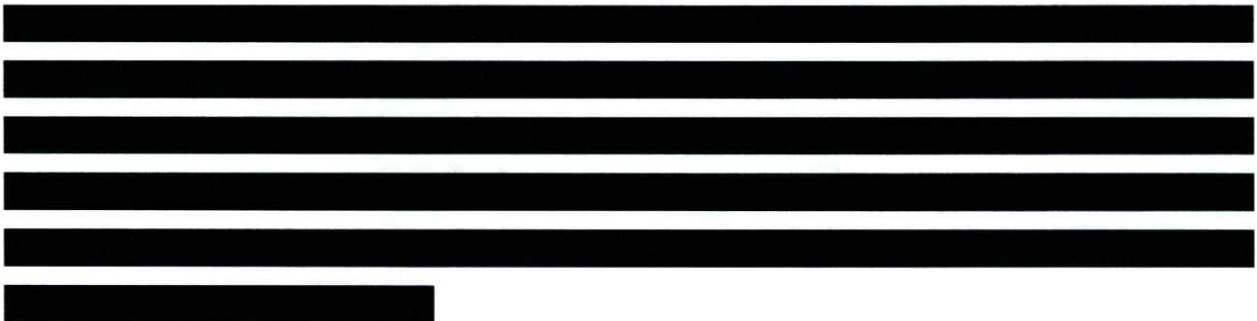
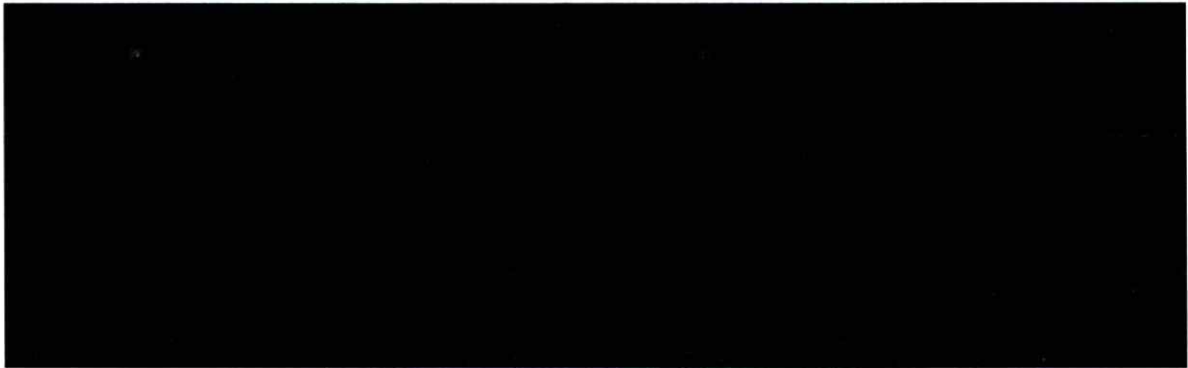
Una vez determinado el alcance en la aplicación de los procedimientos, se inició con el levantamiento de la matriz de cargas laborales por medio de encuestas individuales y grupales con los equipos de trabajo que gestionan las actividades inmersas en los documentos en mención, cabe aclarar que el método aplicado es un método cualitativo (con relación a los expertos técnicos quienes gestionan las actividades de los procedimientos y que cuentan con al experiencia para obtener los resultados que estos requieren), así como cuantitativo (al levantarse los datos como frecuencia de la actividad, tiempo de operación mínimo, tiempo de operación máximo, hallando el tiempo promedio y el tiempo estándar). De esta manera, a continuación se expone el resultado de los cálculos realizados y los tiempos levantados:



Con base a la table anterior, el mayor tiempo requerido para la operación de los procedimientos que contienen los procesos se en cuenta en el nivel professional, con un total de 125.746 horas, seguido por el nivel técnico con 92578 horas, tercero en el rango se encuentra el nivel asistencial con 2803 horas y por ultimo, el nivel asesor con un total de 107 horas, el cual solo aplica para el proceso de gestión humana.

Con respecto a la estructura no se realizará la modificación de la misma, lo anterior dado a que los recursos obtenidos son priorizados para la formalización de los empleos, además de encontrar consistencia entre la estructura y el Desarrollo del modelo de operación por procesos. Sin embargo, la alta dirección deberá analizar la gestión financiera de la entidad con el fin de proponer lo que se logre como alcance de la planta

que se arroja con base a los niveles de empleo requeridos que se detallan a continuación por cada uno de los procesos evaluados:



Por ultimo, con base a lo analizado con el levantamiento de cargas de trabajo, así como con relación a las encuesta aplicadas a los niveles de empleo y expertos técnicos en la gestión de procesos, y por ultimo, teniendo en cuenta el desarrollo de la estructura de la organización, se propone la siguiente alineación del modelo de operación por procesos vigente con corte a mayo del 2025, de la siguiente forma:

MACROPROCESO	PROCESO	TIPO DE PRODUCTO	PRODUCTO (B/S)
APOYO	GESTIÓN DOCUMENTAL Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	Interno	Plan Institucional de Archivos
		Externo	Atención y orientación a la ciudadanía
APOYO	GESTIÓN DE TIC	Interno	Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones
APOYO	GESTIÓN PARA LA INTEGRIDAD INSTITUCIONAL	Interno	Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
		Interno	Programa de Transparencia y Ética Pública
MISIONAL	DIRECCIONAMIENTO, PLANEAMIENTO Y CONDUCCIÓN OPERACIONAL	Externo	Operaciones Militares
ESTRATÉGICO	GESTIÓN JURÍDICA	Interno	Conceptos legales y jurídicos
		Interno	Decisiones disciplinarias y administrativas
		Interno	Directrices aseguramiento de legalidad
		Interno	Planes de justicia transicional, memoria histórica, construcción de paz, implementación, estabilización y procesos de negociación y sometimiento
		Interno	Directivas de justicia transicional, memoria histórica, construcción de paz, implementación, estabilización y procesos de negociación y sometimiento
		Interno	Lineamientos de justicia transicional, memoria histórica, construcción de paz, implementación, estabilización y procesos de negociación y sometimiento
APOYO	GESTIÓN LOGÍSTICA	Interno	Suministros de bienes y servicios
		Interno	Actos protocolarios de las FFMM
MISIONAL	GESTIÓN DCCA	Externo	Porte y tenencia de armas-municiones
		Externo	Suministro de explosivos y sustancias químicas controladas
ESTRATÉGICO	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Interno	Índice de desempeño institucional
		Interno	Fortalecimiento institucional
EVALUACIÓN	CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Interno	Mejora continua
APOYO	GESTIÓN HUMANA	Interno	Actividades culturales, recreativas, deportivas
		Interno	Relaciones interinstitucionales
		Interno	Selección del personal idóneo
		Interno	Capacitación del personal

**SOLICITUD PARA TRAMITE DE PAGO PARA PERSONAS NO OBLIGADAS A FACTURAR ELECTRONICAMENTE**


Fecha de solicitud: 27-ago-25  
 No de solicitud: 005  
 Dirigido a: Comando General de las FF.MM - Dirección Administrativa y Financiera  
 Nit: 800.230.729-9  
 Dirección: Avenida el Dorado - Carrera 54 No. 26 - 25 - CAN  
 Telefono: 3150111 ext 21245

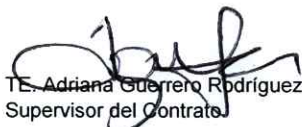
**PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA**

Contrato Número: 134 - 2025  
 Apellidos y Nombre o Razon Social: Maria Alejandra Ríos Romero  
 Numero de Identificación (NIT-CC-CE): 1151950801  
 Dirección: Carrera 4 C # 2 OESTE - 42  
 Teléfono: 3008060190  
 Correo Electrónico: alejandrariosromero.arr@gmail.com

Descripción del Bien o Servicio Prestado	Tipo de adquisición (Bien ó Servicio)	Cantidad	No. De pago	Valor
Prestar servicios profesionales como ingeniera industrial para el diseño y aplicación de una metodología en la medición de métodos y tiempos, mediante la cual se logre determinar los requerimientos de personal con base al modelo de operación de procesos del Comando General de las Fuerzas Militares	Prestación de Servicios	1	005	5'400.000

**VALOR A PAGAR EN LETRAS: Cinco millones cuatrosientos mil pesos**

Solicitante   
 PS. Maria Alejandra Ríos Romero  
 Firma y Post-firma

Vo - Bo:   
 TE. Adriana Guerrero Rodríguez  
 Supervisor del Contrato

Bogotá DC, 27 de agosto del 2025


### CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, María Alejandra Ríos con CC No 151950801 certifico que he cumplido con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 artículo 244 y la Ley 1562 de 2012 artículo 13, por cuanto efectué los aportes correspondientes al Sistema General obligatorio de Seguridad Social y Riesgos Laborales, conforme con las disposiciones legales, según número de planilla que relaciono a continuación:

Contrato No.	134-2025
Valor mensual recibido	\$5'400.000
Base de cotización	\$2'160.000
Planilla de Pago No.	1074101704
Fecha de Pago	31/07/2025
Periodo Cotizado	Julio
Aporte Salud o Fosyfa	\$270.000
Aporte Pensión	\$345.600
Aporte Riesgos Profesionales	\$11.300
Total Pago Seguridad Social	\$626.900

Contrato No.	134-2025
Valor mensual recibido	\$5'400.000
Base de cotización	\$2'160.000
Planilla de Pago No.	1074526151
Fecha de Pago	25/08/2025
Periodo Cotizado	Agosto
Aporte Salud o Fosyfa	\$270.000
Aporte Pensión	\$345.600
Aporte Riesgos Profesionales	\$11.300
Total Pago Seguridad Social	\$626.900

Cordialmente,

  
María Alejandra Ríos Romero  
CC No. 1151950801



# PAGOSIMPLE

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Número Planilla: 1074101704

Fecha creación reporte: 2025-08-26, 03:40:41 PM

Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Período Cotización: julio de 2025

Período Servicio: julio de 2025

**PAGADO 31/07/2025**

## I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARIA ALEJANDRA RIOS ROMERO
Documento	CC-1151950801
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE
Tipo Persona	NATURAL
Ciudad	CALI
Representante Legal	
Total Afiliados	1
Dirección	CRA 2 OESTE # 10 - 31
Teléfono	8920932
Forma Presentación	ÚNICO
Departamento	VALLE DEL CAUCA
Identificación	
ARP	POSITIVA DE SEGUROS

## II. DETALLE DEL APORTANTE

Identificación	Apellidos y Nombre	Tipo Cotización	Sueldo Cotizable	Novedades													Pensiones				Salud				Riesgos				Cajas				Parafiscales				
				RET	RET P	TAR	TAR P	VSA	COR	VST	SLT	IGR	LMA	VAC	AVC	VCT	RP	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días ARF	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradores	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP
CC-1151950801	MARIA ALEJANDRA RIOS ROMERO	59	00																		(230391) PORVENIR	\$ 2.160.000	\$ 345.600	(EPS010) EPS SURA	\$ 2.160.000	\$ 270.000	0,522	\$ 2.160.000	\$ 11.300	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

## III. TOTALES

IBC Pensión	\$ 2.160.000	IBC Salud	\$ 2.160.000	IBC Riesgos	\$ 2.160.000	IBC Cajas	\$ 0	Aportes Pensión	\$ 345.600	Aportes Salud	\$ 270.000	Aportes Riesgos	\$ 11.300	Aportes Cajas	\$ 0	Aportes ICBF	\$ 0	Aportes SENA	\$ 0	Aportes ESAP	\$ 0	Aportes Min Educación	\$ 0	(Incapacidades, Licencias, Salidas a Favor) EPS	\$ 0	Incapacidades ARP	\$ 0	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	\$ 626.900	TOTAL INTERESES DE MORA	\$ 0	TOTAL FINAL	\$ 626.900
-------------	--------------	-----------	--------------	-------------	--------------	-----------	------	-----------------	------------	---------------	------------	-----------------	-----------	---------------	------	--------------	------	--------------	------	--------------	------	-----------------------	------	---	------	-------------------	------	--------------------------------	------------	-------------------------	------	-------------	------------

# Simple

## PAGOSIMPLE

AUTOLIQUIDACION  
CONSOLIDADA

Número Planilla: 1074526151

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Fecha creación reporte: 2025-08-26, 03:50:58 PM

Tipo Planilla: agosto de 2025

Periodo Cotización: agosto de 2025

Periodo Servicio: agosto de 2025

### PAGADO 25/08/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

#### I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARIA ALEJANDRA RIOS ROMERO
Documento	CC1151950801
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE
Tipo Persona	NATURAL
Ciudad	CALI
Representante Legal	
Total Afiliados	1
Dirección	CRA 2 OESTE # 10 - 31
Teléfono	8920932
Forma Presentación	ÚNICO
Departamento	VALLE DEL CAUCA
Identificación	
ARP	POSITIVA DE SEGUROS

#### II. DETALLE DEL APORTANTE

Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Ciudadanía	Código Ciudadanía	Novedades													Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales									
				ING	RET	RET	RET	TAE	TAF	VSP	COR	VST	SLM	IGE	LMA	VAC	VAF	VCT	RP	Das AFP	Das EPS	Das ARF	Das CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP
CC1151950801	MARIA ALEJANDRA RIOS ROMERO	59	00															0	300	300	0	(2303D1)PORVENIR	\$ 2.160.000	\$ 345.600	(EPS010)EPS SUVA	\$ 2.160.000	\$ 270.000	0,522	\$ 2.160.000	\$ 11.300	(NIN-CC)NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

#### III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes ESAP	Aportes ICBF	Aportes SENA	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Sidos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORSA	TOTAL INTERESES DE MORSA	TOTAL FINAL
\$ 2.160.000	\$ 2.160.000	\$ 2.160.000	\$ 0	\$ 345.600	\$ 270.000	\$ 11.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 626.900	\$ 0	\$ 626.900

